

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-111

Hoy 11 de febrero de 2026

Se comunica a: DG & ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: GUILIAN GUSTAVO GONZALEZ RENGIFO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. E-8-99900.

Solicitud de la Marca: MULTISERVILIM, S.A..

Número: 325502.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar: El diseño del mapa.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 11 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Digna Rodríguez
Examinador: Digna Rodríguez
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-110

Hoy 11 de febrero de 2026

Se comunica a: KATHERINE GENEVA BROCE MURILLO.
Apoderados Legal(s) de: ECURSOS TURISTICOS 360, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: TOSCANA PIZZA - COCKTAIL.
Número: 325515.
Clase(s): 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

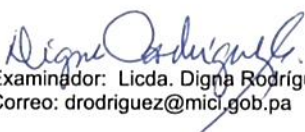
1. Presentar Traducción de: COCKTAIL.

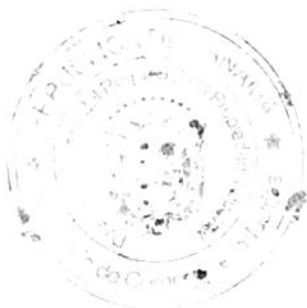
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 11 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-108

Hoy 11 de febrero de 2026

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC , sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: NABISCO CHIPS AHOY! ORIGINAL.

Número: 322586.

Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar. el término Original
2. Presentar Traducción/Transliteración. de la palabra CHIPS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 11 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Lidia Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa

